

Quejoso: ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO.
Amparo Directo No.:

H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL
DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO.
P_r_e_s_e_n_t_e.

ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ, por mi propio derecho, y en representación de los derechos humanos fundamentales de mi menor hijo ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO, de cinco años de edad, de quien ejerzo su guarda, y custodia; señalando como domicilio para oír, y recibir toda clase de notificaciones el Despacho 102, de la casa que se ubica en calle 5 de Mayo, Manzana 20, Lote 01, Colonia Ampliación Los Reyes, Código Postal 09849, Alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México; autorizando para oír, y recibirlas en mi nombre, y en representación en los términos del artículo 27 de la Ley de Amparo, a los Licenciados en Derecho ANTONIO LARA PÉREZ, JESÚS LOZA ESPINOSA, y ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA, con números de cédulas profesionales: 7671966, 4599954, y 8271250, respectivamente; así como a los Pasantes en Derecho LUIS FERNANDO ALOS ACUÑA, LUIS JESÚS REYES GOVEA, y JESÚS JAVIER LOZA RAMOS, para que se les autorice tomar acuerdos, notificarse de los mismos, y tomar fotografías del expediente que se apertura por la tramitación del presente recurso de amparo. Ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Vengo por medio del presente escrito a demandar en tiempo, y forma el AMPARO, Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, en contra de las violaciones a los derechos humanos fundamentales de mi menor hijo ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO, de cinco años de edad, de quien ostento su guarda, y custodia; transgresiones que se han venido dando dentro de los autos del juicio de guarda, y custodia 118/2018, y su incidente de nulidad de actuaciones por contestación extemporánea a la demanda del juicio principal por parte de la tercero interesada, en su calidad de demandada, y el suscrito quejoso como actor; procedimiento judicial radicado en el juzgado decimonoveno de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; donde se pretenden legitimar violaciones constitucionales.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116, de la Ley de Amparo, manifiesto lo siguiente:

I. NOMBRE, Y DOMICILIO DEL QUEJOSO: EL C. ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ, señalando como domicilio procesal para oír, y recibir toda clase de notificaciones, el Despacho 102, de la casa que se ubica en calle 5 de Mayo, Manzana 20, Lote 01, Colonia Ampliación Los Reyes, Alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México. Y domicilio particular en la Calle de Trojes No. 177, Colonia Minerva, Alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México. Teléfono 55 1256-3106.

II. NOMBRE, Y DOMICILIO DE LA TERCERO INTERESADA. LA C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS, quien tiene establecido su domicilio particular en: El Departamento 105, del Edificio marcado con el número 5, que se localiza en Calzada Del Hueso No. 859, Colonia Granjas Coapa, Código Postal 14330, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México; y el domicilio de su centro de trabajo, cito la empresa denominada Pronósticos para la Asistencia Pública, que se ubica en Avenida Insurgentes Sur No. 1397, Colonia Insurgente Mixcoac, Alcaldía de Benito Juárez, Código Postal 03920, Ciudad de México. Teléfono 5482-0000.

III. AUTORIDADES RESPONSABLES: